

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 41

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL SÁBADO
17 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por la Doctora Yesenia Landa Bello, Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 1 de enero del año 2023

Pág. 03

- Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que comunica el acuerdo de fecha doce de diciembre del año en curso, emitido en la acción de inconstitucionalidad número 299/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, signado por el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los actos concretos de ejecución de la

Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como a personas con discapacidad Pág. 03

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública) Pág. 03

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 07

Presidencia

Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

Buenos días nuevamente diputadas y diputados.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal

Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 45 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada María Flores Maldonado.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 45 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 04 horas, con 21 minutos del día sábado 17 de diciembre de 2022, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Comunicados:

a) Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por la Doctora Yesenia Landa Bello, Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 1 de enero del año 2023.

II. Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que comunica el acuerdo de fecha doce de diciembre del año en curso, emitido en la acción de inconstitucionalidad número 299/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, signado por el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los actos concretos de ejecución de la Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como a personas con discapacidad.

Segundo. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).**

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, sábado 17 de diciembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se

somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron: 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comunicados inciso “a”, solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dé lectura al oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, sábado 17 de diciembre de 2022.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por la Doctora Yesenia Landa Bello, Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 1 de enero del año 2023.

II. Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que comunica el acuerdo de fecha doce de diciembre del año en curso, emitido en la acción de inconstitucionalidad número 299/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, signado por el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los actos concretos de ejecución de la Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como a personas con discapacidad.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios.- Licenciado José Enrique Solís Ríos.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

Apartado II, se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes, para los efectos a que haya lugar.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso “a”, solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dé lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, a 16 de diciembre de 2022.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con fundamento en lo dispuesto por el artículo 261 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicitamos a usted someta a esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023.

Lo anterior para efectos de que sea enlistado en el Orden del Día de la sesión del Pleno de este Poder Legislativo.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Estrella de la Paz Bernal, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso "a" del punto número dos del Orden del Día en desahogo, en los términos solicitados; ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron: 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Estrella de la Paz Bernal, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023

La diputada Estrella de la Paz Bernal:

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Medios de comunicación que nos acompañan, Muy buenas noches.

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en los artículos 79 fracción segunda y 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el voto a favor del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023.

El principio del equilibrio presupuestal constituye una primicia fundamental del gobierno del Estado, es decir gasto previo sobre su sustentabilidad en la previsión de los ingresos a obtener en el mismo periodo vía la recaudación propia del Estado, de las participaciones y aportaciones federales y convenios de coordinación de la federación.

En el dictamen que hoy sometemos a la consideración de esta Soberanía se tuvo cuidado de guardar un

equilibrio financiero y presupuestal en relación con la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobada por el Honorable Congreso. Observamos que la iniciativa de presupuesto de egresos que hoy se discute y se apruebe en su caso, cumple con los requisitos de legalidad en razón que se sustenta en disposiciones constitucionales de disciplina financiera, presupuestal, hacendaria, deuda pública y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, contiene las asignaciones de los recursos a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal para atender los programas bajo su responsabilidad, asimismo garantizar los recursos, qué de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, corresponde a los Poderes Legislativo y Judicial.

- **Equidad de Género** con 47 programas enfocados a este aspecto de los cuales 15 son exclusivos y 32 son transversales distribuidos en 16 dependencias de la Administración Pública y con un monto de MIL TRECE millones de pesos dentro de estos programas destacan: Programa para la Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres 2023, Programa de apoyo a madres solteras 2023, Programa de alerta de género, Programa de inclusión de la mujer y los jóvenes en la economía del bienestar, Acceso a la Justicia para las mujeres, entre otros. Además por primera vez se incluye apoyo al emprendimiento productivo para la comunidad LGBTI+.

- **DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACION INDÍGENA Y AFROMEXICANA** con 227 programas enfocados a la atención de este sector de la población de los cuales 21 son exclusivos y 206 son transversales distribuidos en 16 dependencias de la Administración Pública y con un monto de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO DOS millones de pesos dentro de estos programas destacan: Programas de acciones culturales multilingües y comunitarias Guerrero, fortalecimiento de Culturas de los pueblos Indígenas y afromexicano, programa de impulso y comercialización de artesanías, equipamiento a diversos centros de salud de comunidades indígenas.

- **DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL** con un ordenamiento en relación al Ejercicio Fiscal 2022 de los diversos programas sociales para agilizar los trámites y poder acceder en un menor tiempo a los beneficios de diferentes programas entre los que destacan: Becas Ignacio Manuel Altamirano a estudiantes en situación de vulnerabilidad; Programa de Discapacidad con

Bienestar; Uniformes y útiles escolares para Centros Educativos, Programa de Pensión Guerrero; Programa de construcción de pisos y techos firmes en viviendas en zonas de rezago social.

- **APOYO AL CAMPO** con la introducción de los programas como: Acompañamiento técnico, agrícola y perspectiva de género, programa de estabilización del precio de la tortilla, Programa de prevención y manejo de riesgos climatológicos. Además se conserva y aumenta el Fondo de Garantía Líquida para la compra de maquinaria agrícola y atención de medianos y grandes productores.

- **DERECHO A LA SALUD** con un incremento de 9.5% respecto a lo presupuestado en el año 2022 privilegiando la Construcción, rehabilitación y equipamiento de Centros de Salud y Hospitales, el Equipamiento de las Unidades de Hemodiálisis, Fortaleciendo a los Hospitales de Oftalmología y Cancerología y garantizando la aportación líquida al INSABI.

Agradezco y reconozco a mis compañeros diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por su valioso apoyo y aportación en el análisis del proyecto que hoy sometemos a la consideración de esta Plenaria.

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, tiene como ejes rectores la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. Todo lo anterior para lograr el bienestar de las y los Guerrerenses.

Es por ello, compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura es que solicitamos su voto a favor.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Estrella de la Paz Bernal.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en los artículos 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del

conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores, tomando en consideración el artículo 21 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal.

¿Con qué objeto diputado Antonio Helguera?

(El diputado Antonio Helguera Jiménez desde su lugar: Para hacer una reserva de artículos)

Solicito...

Gracias, diputado Antonio Helguera.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dé lectura al artículo 56 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Artículo 56.- Las proposiciones que hagan los miembros del Congreso para modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo, serán sometidas a la Comisión Legislativa respectiva.

Para el caso que algún diputado proponga un nuevo proyecto, deberá señalar el ajuste correspondiente de programas y proyecto vigentes si no se proponen nuevas fuentes de ingresos.

En todo caso, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado deberá establecer mecanismos de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del presupuesto. Los legisladores de dichas Comisiones deberán tomar en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales.

Asimismo, podrán establecerse mecanismos de coordinación, colaboración y entendimiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, con el objeto de hacer más eficiente el proceso de integración, aprobación y evaluación del Presupuesto de Egresos.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Hecha la aclaración estimado diputado Helguera, esta Presidencia pregunta usted ¿si desea continuar con su participación?

(El diputado Antonio Helguera Jiménez desde su lugar: ...(falla de audio)...

Gracias diputado Antonio Helguera.

Es importante decirles también como Mesa Directiva estimado diputado Antonio Helguera que habremos de sujetarnos a lo que el artículo mandata, por lo cual también es importante dejar muy claro que no podemos proceder con tal reserva.

Gracias.

Esta Presidencia somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo...

Vamos a pedir de favor a todos los secretarios técnicos, las personas que acompañan a nuestras diputadas y diputados podamos replegarnos para que tengamos de manera más visible la votación de nuestras diputadas y diputados.

Agradecemos su comprensión.

Continuamos.

Esta Presidencia somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron: 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023, con sus respectivos anexos.

Emítase el decreto correspondiente, acompañese de sus anexos correspondientes, y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, al dictamen ya aprobado.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 04:42 horas):

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar,

siendo las 04 horas con 42 minutos del día sábado 17 de diciembre de 2022, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 10 de enero de 2023, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga